

El Grupo Socialista centra su atención en el Medio Ambiente al señalar la responsabilidad del equipo de gobierno municipal en sensibilizar a los ciudadanos en la defensa de los valores ecológicos, al tiempo que vela por el cumplimiento de las normativas que protegen la naturaleza.

Por su parte, la oposición del Grupo Popular se muestra satisfecha porque el equipo de gobierno ha bajado el Impuesto de Actividades Económicas, tras los recursos presentados.

Izquierda Unida analiza el "Decretazo" y pide reflexión y solidaridad al gobierno, para proteger a los colectivos más necesitados de protección como los parados.

Finalmente Iniciativa Ciudadana pide que los actos multitudinarios de las fiestas populares cuenten con todas las garantías de seguridad para evitar que puedan producirse accidentes.

## Los socialistas rectifican

La propuesta presentada por el Grupo Socialista sobre la Ordenanza Fiscal que regularía el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y aprobada en sesión plenaria el día 28.11.91, ha sido modificada. Se elaboró sin disponer, al menos de un censo de licencia fiscal, aunque fuese provisional o aproximado, y se aplicaron coeficientes e índices correctores "al alza"; (si hay que bajarlos, tiempo tendremos...) Como ya anunciamos, los recursos no se hicieron esperar, e inmediatamente tuvieron entrada los presentados por la Federación de Empresarios (FEPU) y REPSOL Petróleo y Química.

Tras el acertado y oportuno diálogo con los recurrentes, se llega al acuerdo de modificar la propuesta aprobada en su día, y el coeficiente general pasa del 1,6 al 1,4 y los índices de situación también se rebajan en una décima para cada categoría.

Nos satisface, porque de alguna manera este resultado, aunque no sea definitivo pues demandará nuevos ajustes, viene a darnos la razón. Sabíamos que los parámetros aprobados iban a producir situaciones de injusticia y agravios comparativos inadmisibles.

En otro orden de cosas, el Pleno celebrado el pasado día 30 de abril, rechazó por mayoría una Moción presentada por Izquierda Unida sobre el decreto relativo a medidas urgentes sobre fomento de empleo. El Partido Popular en ningún momento ha apoyado, ni apoya "el decretazo", porque creemos que tiene que haber una co-

bertura social amplia en el desempleo. No estamos de acuerdo con que el Plan de Convergencia se utilice para ocultar 10 años de pésima gestión socialista, ni para que sirva de coartada a una política social que ha permitido el fraude en el desempleo. Pero el que paguen ahora las consecuencias los más desfavorecidos, es una grave irresponsabilidad.

Sin embargo el Partido Popular nunca ha apoyado ni va a apoyar una huelga general, aún reconociendo la justificada crispación social. Apostamos por el diálogo y la comunicación con los agentes sociales, para lograr acuerdos razonables y evitar la extrema medida de la huelga general, porque son todos los ciudadanos los que padecen las consecuencias. Al gobierno, por su forma de proceder, parece que no le preocupa demasiado, pues por experiencia saben que a su partido ni mucho ni poco daño le hacen. A la hora de la verdad las urnas cantan los mismos resultados.■



**Gabriel Rodado**  
Portavoz del Grupo Municipal  
Partido Popular

## Día mundial del medio ambiente

El pasado 5 de junio se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente. Paralelamente, gobernantes de todos los países del mundo se reunieron en Río de Janeiro para consensuar medidas urgentes y concretas que detengan la degradación ambiental y posibiliten un desarrollo más equilibrado del planeta.

La destrucción del 50% de los bosques húmedos tropicales, la extinción diaria de más de 50 especies animales y vegetales, la contaminación oceánica y atmosférica, el considerable aumento de la temperatura de la Tierra en el último siglo, y, especialmente, en la última década, etc. son temas que han atraído la atención prioritaria de los participantes de la misma, que tienen la enorme responsabilidad de establecer planes y compromisos que hagan compatible el desarrollo social e industrial con la ecología.

Colaboraremos a nuestro nivel de manera más modesta, pero no menos importante.

En la familia, en primer lugar, facilitando los cuidados físicos y psicológicos necesarios y una edu-

cación solidaria y responsable a los hijos, sensibilizándose tempranamente en la defensa de los valores morales y ecológicos.

En la calle, en los parques y jardines, que son símbolos de cultura y de coherencia, manteniendo una conducta civilizada, pacífica y solidaria, evitando molestias a los demás y su degradación con los habituales desperdicios de frutos secos, bolsas, envases de todo o tipo, restos de cigarrillos, papeles, etc. Así como el depósito de las bolsas de la basura en lugares o en horas no determinadas, asignatura pendiente aún de algunos ciudadanos que demuestran lo mucho que nos queda por conseguir en la escala de los valores cívicos. También vigilando la contaminación del propio automóvil, de los propios ruidos, de la propia vivienda...

A nivel municipal, el desarrollo de la recién creada Concejalía de Medio Ambiente pasa por la aplicación de la normativa de manera progresiva, prudente e inteligente a empresas, comunidades de vecinos y particulares, fomentando, al mismo tiempo, una labor educativa constante y concientizadora a

nivel general -más que sancionadora-, en la que los centros docentes tendrán un protagonismo especial.

La retirada de los residuos tóxicos, y el posterior lavado de tierras de la zona, gestión difícil donde las haya realizada con firmeza y prudencia, es un ejemplo de defensa del interés general, que debe ser siempre el de conseguir acumular un patrimonio de modelos sociales y ecológicos que susciten un cierto reconocimiento y gratitud en las generaciones futuras y, desde luego, la mejor manera de celebrar este año fiesta tan importante.■



**Casimiro Sánchez Calderón**  
Concejal de Educación, Cultura y  
Participación Ciudadana  
Grupo Municipal Socialista

## La Seguridad de los espectáculos

Concluida nuestra Feria de Mayo, y al margen del pronunciamiento de Iniciativa Ciudadana sobre la misma, que ya quedó patente en la correspondiente Ponencia de Cultura y en los Medios de Comunicación, hay un tema que por su importancia no queremos que pase inadvertido: la seguridad que debe merecernos a todos cualquier tipo de actuación o espectáculo que mueva masas.

Nos estamos refiriendo a la anómala y peligrosa situación provocada por la multitudinaria concentración de jóvenes el día que actuó Alejandro Sanz en la Caseta de Espectáculos. Según fuentes de Protección Civil fueron numerosas las personas atendidas por mareos, ataques de histeria, sofocaciones, etc.

Iniciativa Ciudadana tiene constancia de que el número de asis-

tentes al espectáculo fue tan importante que se produjeron aglomeraciones que, en caso de haber tenido lugar alguna contingencia, se hubiera dificultado enormemente la evacuación de los presentes. No nos cabe la menor duda que existe una normativa legal para este tipo de actos destinada a preservar la seguridad en este tipo de recintos. Tampoco hay que olvidar que quien asista tiene derecho a unas mínimas condiciones de calidad. Por todo ello, se evidencia la ineludible necesidad que Puertollano tiene de un recinto al aire libre que acoja con la mayor garantía de seguridad espectáculos de este calibre. En Iniciativa Ciudadana nos parece temerario organizar estos actos con la infraestructura disponible. ¡Ojalá que esto no vuelva a repetirse! Nuestra juventud tiene derecho a asistir a

los conciertos en las máximas condiciones de seguridad y calidad, así como la obligación de mantener el comportamiento ejemplar que la sociedad actual demanda.■



**Francisco Barrios Vizúete**  
Portavoz del Grupo Municipal de  
Iniciativa Ciudadana

## El decretazo

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicaba el pasado 7 de Abril el Decreto-Ley 1/92 de 3 de Abril, popularizado por los sindicatos como "el decretazo". Su entrada en vigor supone:

Una reducción importante de la prestación contributiva por desempleo.

Exigiendo un período mínimo de cotización de 12 meses (antes 6 meses) para acceder a la prestación.

Modificando, a la baja, los tipos aplicables a la base reguladora que determina la cuantía de la prestación.

Tiene una incidencia muy negativa en el colectivo de parados y contratados temporales, agravada ante la realidad del mercado laboral en nuestro país y comarca.

Que mantienen altas tasas de desempleo; estamos a más de diez puntos de distancia en tasa de actividad con respecto a los países de nuestro entorno comunitario.

El empleo que se genera está caracterizado por la precariedad; un dato de nuestra más cercana realidad lo demuestra: entre marzo y diciembre de 1991 se

formalizaron en las oficinas del INEM de Puertollano 7.000 contratos de trabajo, sólo 61 eran de carácter indefinido, el 0,87%.

Como suele ocurrir, "la cuerda se rompe por el sitio más flojo", comienzan el recorte de gasto público desprotegiendo a los colectivos más necesitados de protección: los parados y los contratados temporalmente. Lo que cuesta creer es que estas decisiones las tome un Gobierno que se adjetiva de "socialista". ¡Cómo se vacían de contenido las palabras que se dicen! El Grupo Municipal Izquierda Unida llevó al

Pleno de la Corporación, en su reunión ordinaria del pasado 30 de Abril, una Moción que pedía:

- La retirada del "decretazo".

- La solidaridad con los sindicatos.

El resultado fue el siguiente:

- Votaron a favor los concejales de Izquierda Unida y el concejal de Iniciativa Ciudadana.
- Se abstuvieron los concejales del Partido Popular.
- Votaron en contra todos los concejales del PSOE, porque consideraban al "decretazo": "didáctico", "progresista" y "pedido por la sociedad".

Nos atreveríamos a pedirles, para finalizar este breve artículo: reflexión y solidaridad.■



**Florentino López Montero**  
Portavoz del Grupo Municipal de  
Izquierda Unida